

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión extraordinaria que se efectuará el día **viernes 23 de junio de 2023 a las 13H00** en el auditorio municipal, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVO- RECREACIONALES, TURÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN, IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD.
3. Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "EXPO SACHA, PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, TECNOLOGIAS AGRO PRODUCTIVAS, COMERCIO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTOS, PARA PROMOVER LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS".
4. Clausura.

La Joya de los Sachas, 22 de junio de 2023


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS
ALCALDE
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**


Abg. Magaly Córdova Lombeida
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE